

El Vicepresidente 1º de la Legislatura, Cristian Ritondo, junto al diputado de la ciudad, Gustavo Vera, distinguieron hoy al fiscal José María Campagnoli como Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dando así cumplimiento a la Ley 4993. Fue en el Salón Montevideo del Palacio legislativo.

Al respecto, Ritondo afirmó que "a esta Legislatura han llegado 100 mil firmas que pidieron porque se lo honre y se lo dignifique. La solicitud rompió todos los muros y superó cualquier tipo de escollo, porque era justa y es de alguna forma, la manera que como representantes de los vecinos de la ciudad tenemos de devolverle lo que le han sustraído".

Agregó "al tiempo de declararlo Ciudadano Ilustre, levantamos nuestra voz para decirle al poder judicial que actúe con la imparcialidad y la improbidad con que deben hacerlo los jueces cuando están dispuestos a combatir la injusticia. Así es Campagnoli, quien investiga a quien sea sin importar las consecuencias".

A su tiempo, el fiscal José María Campagnoli declaró "esta distinción cristaliza el apoyo de tanta gente desde que se inició el proceso en mi contra, hace ya 8 meses. Agradezco a los legisladores Ritondo y Vera, y principalmente a mi equipo de trabajo, sin el cual no podría llevar adelante mi trabajo".

En cuanto al juicio que hay en su contra destacó que "afortunadamente ya estoy trabajando en mi oficina de la Fiscalía. El juicio está empantanado, quiero que se retome pero todo indica que caducaría. La Justicia independiente es lo necesario para que un país funcione".

"Este reconocimiento lo voy a llevar conmigo siempre en mi corazón", finalizó.

Por su parte, el diputado Gustavo Vera manifestó "hoy reconocemos 20 años de una trayectoria impresionante y no sólo un hecho mediático. Ha sentado presedente en gran cantidad de causas, casos de corrupción, trata de personas, barras bravas, y en ningún caso dudó. Con su trabajo hacemos que la ciudad vuelva a confiar en la Justicia".

El fiscal Campagnoli se encontraba suspendido en sus funciones y el 17 de junio se inició el proceso de Enjuiciamiento promovido por la Procuradora Alejandra Gils Carbó. Una multitudinaria manifestación se convocó alrededor de la procuración nacional sobre avenida de mayo al 700 el día que se inició el proceso contra el fiscal.

Se buscaba destituir a Campagnoli por mal desempeño en la investigación de "la ruta del dinero K" y las supuestas maniobras de lavado de dinero del empresario kirchnerista Lázaro Báez. El fiscal también había impulsado una investigación contra varios barrabravas en el que

había escuchas telefónicas comprometedoras para el hermano de la ministra de Seguridad, María Cecilia Rodríguez, de la barra brava de River Plate.

Finalmente José María Campagnoli fue restablecido en su cargo el 17 de julio de 2014. Pero su equipo de trabajo fue desmantelado lo que complica su normal funcionamiento para seguir las investigaciones como lo realiza desde 1999 en la primer Fiscalía Descentralizada en el barrio de Saavedra.

Vale destacar que fue en la sesión del 5 de junio de este año que 40 legisladores aprobaron el proyecto de Ciudadano Ilustre autoría de Ritondo y Vera. La ley 4993 otorgó la distinción de Ciudadano Ilustre a Campagnoli que sólo pueden recibirla un máximo de diez personas por año.

Más de 100 mil ciudadanos respaldaron con su firma que el fiscal Campagnoli sea declarado Ciudadano Ilustre. A través de la plataforma virtual Change.org por petición que impulso el ex presidente de Poder Ciudadano Carlos March.

Participaron del acto los diputados de la Ciudad, Cármen Polledo, Raquel Herrero, Daniel Presti, Jorge Garayalde, Victoria Roldán Méndez y Cecilia De la Torre (PRO), Pablo Bergel (Verde Alameda). También el Secretario General de la Unión de Empleados Judiciales de la Nación, Julio Piumato, la Directora General de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Legislatura, Carolina Barone y la Directora General de Asuntos Institucionales, Vanesa Hernández.